Año X. Viérnes 4 Junio de 1880. Núm. 1716.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16
En el resto de España y Portugal. 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8
En Francia, ... Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS

A los suscritores, á medio real la línea y a real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 75 cénts. de real línea.
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extencion á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

Redaccion y Administracion. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Extranjero.

Los chilenos han sido completamente derrotados en Tagua por los ejércitos aliados de Bolivia y el Perú.

—El nuevo proyecto del ministro de Justicia, comunicado á la comision parlamentaria implica la suspension de la inamovilidad judicial durante un año. Se cree que el ministro y la comision están de acuerdo sobre esta base.

El Sr. Koechlin, cuñado del prefecto de París, Sr. Andrieux, ha dirigido un cartel de desafío á Enrique Rochefort, en vista de la carta de éste publicada por varios periódicos, atacando duramente á dicho funcionario, con motivo del incidente del penúltimo domingo en la plaza de la Bastilla.

Se considera inminente un duelo entre dichos señores.

Es probable que al efecto salga en breve para un punto de la frontera suiza el *Sr.* Koechlin.

Tomemos ejemplo.

Dejando á parte preámbulos mas propios de escritos concienzudos y acabados que de sencillos artículos de fondo, entremos en materia reseñando la importancia de la industria taponera en nuestra provincia para que, á *imitacion de los extranjeros*, no nos dejemos arrebatar de nuestro suelo los elementos fabriles que más contribuyen al desarrollo y fomento de nuestros pueblos.

Conviene, y en nuestro concepto es altamente oportuno, que cuantos deseamos el porvenir de nuestra querida patria, coadyuvemos en lo posible para que la industria corchera, léjos de desaparecer de nuestro pais, se arraigue mas y mas en España, donde ha dejado, particularmente en Cataluña y en especial la provincia de Gerona, evidentes señales de su importancia y trascendencia nacional.

Deben su valía y consideracion social á la industria taponera, las importantes poblaciones de Arenys de Mar, Blanes, Lloret, Tossa, S. Feliu de Guixols, pueblos del Valle de Aro, Calonge, Palamós, Bagur, situados en la costa marítima de Levante; asi como los no menos importantes del interior Tordera, Hostalrich, Sta. Coloma. Vidreras, Llagostera, Cassá de la Selva, Palafrugell, La Bisbal, La Junquera, Agullana, Darnius y otras menores, que juntas constituyen las dos terceras partes de nuestra provincia.

A su desarrollo mercantil, unido al fabril de esta industria, han mejorado su posicion particular los cosecheros alcornoqueños; han aumentado de valor las fincas rústicas; han adquirido mayor estima las urbanas y han acrecentado su vecindario y embellecido su ornato público en beneficio propio y del Estado los pueblos mencionados anteriormente y los que con ellos están unidos por sus transacciones mercantiles de toda clase.

Nadie ignora que en donde la industria impera y el comercio domina, la agricultura se enriquece, los estamentos florecen, las tiendas mejoran y se multiplican, y se abren diferentes establecimientos de clases varias tanto de comestibles como de bebidas que contribuyen á aumentar las rentas del Erario y su respectivo vecindario.

El artesano, el simple jornalero y el mismo obrero, mejoran su estado social con su auxilio y proteccion, pues consta de una manera innegable, que al lado del industrial y del negociante hallan un trabajo seguro y remunerado el albanil, el carpintero, el cerrajero y los demás estamentos relacionados con dichos oficios, y con la misma industria y el comercio taponeros.

Por esto no debe admirarnos el que muchos de los pueblos mencionados hayan duplicado ó triplicado en el transcurso de algunos años su vecindario y caserío, mejorando tambien sus vias y establecimientos

—Aun el viento llevaba en sus alas el sonido de la última campanada, cuando el castillo estaba ya incomunicado.

—Ya lo ois; no podeis salir. Vamos à cenar yo os ofrezco sitio en mi mesa en la que tambien espero esta noche á Fray Pedro.

—Sea replicó el dominicano.

—Y allí tendreis ocasion de recitarnos algunas de vuestras trovas.

Los tres personages pasaron al comedor. El dominicano sentose en frente del viajero.—Aldegunda ocupando la testera estaba en medio.

Comióse y comióse bien. Ya al final de la cena, Aldegunda rogó al trovador que recitara algo de lo mucho que debia haber compuesto. Accedió el trovador y contó à sus oyentes la siguiente anécdota:

Cuentan crónicas pasadas
de triste recordacion
por lo viejas ya olvidadas
historias que recordadas
lo son con veneracion.

Yo de una decir podré
muy niño me la contaron
que jamás la olvidaré
tanto en mi mente gravé
los hechos que motivaron.

á improvisar una cancion cualquiera para que podamos celebrar vuestro ingenio.

—Dadme el tema.

Aldegunda quedó pensativa breves momentos...... «Dadme un consejo—exclamó—en verso: Fray Pedro escribirá. Tema «Que debe hacer una muger viuda si se vé requebrada de amores.»

Si es la viudez una espada
que rompe un lazo de amor
el no atarlo es lo mejor.

——

Si os contemplais requebrada
y el mozo vale la pena
forjad la nueva cadena.

——

Si es un loco el pretendiente
ó imposible su figura
fuera el casarse locura.

——

Y si el dicho de la gente
acatais por vuestro mal
no mas lazo conyugal.

——

En fin, viudez á mi ver
quiere decir libertad,
si el mozo vale, casad
que obliga á ello el nacer

—Me parece que os contradecis,—dijo Al-

públicos de una manera honrosa para ellos y para la Nacion.

Bajo este concepto, ¿habrá quien crea desacertado cuanto se diga y haga en pró de nuestra industria taponera? ¿quién duda que el porvenir de nuestros pueblos pende en gran parte del porvenir de nuestra fabricacion? Y ¿quién ignora que la fabricacion y el comercio están vinculados en determinadas personas que son y representan el sostén de muchas familias, que á su vez constituyen el porvenir de sus respectivos pueblos?

Prescindase por cualquier pretexto de esos centros ó esas personas que son el alma del trabajo y del negocio, y la familia obrera desaparecerá, y con ella la poblacion entera quedará reducida á un villorio cualquiera, sin representacion ni porvenir de ninguna clase.

Y el Erario, ¿qué gana con la ruina total ó parcial de su industria nacional? ¿Se acrecientan sus valores, aumentan sus rentas y fomentan su vecindario?

Tomemos ejemplo de los estranjeros, y en su virtud obremos para que no disminuyan en nuestro país esas industrias nacidas al pié de la misma produccion.

Veamos lo que pasa en la misma Prusia, apenas llega á su conocimiento el gravámen que se trata de imponer á uno de los productos de su industria.

El Comité de la Asociacion de los interesados en la cuestion de los espíritus fabricados en Silecia y Posen, á consecuencia del aumento de derechos de entrada con que les amenaza España, han elevado las reclamaciones siguientes al Departamento de la Cancillería imperial:

«España es, entre otras naciones, la que figura por su importancia en la exportacion de los espíritus fabricados en la Silecia y Posen, para dar á sus vinos la suficiente firmeza y conservacion. Al efecto consideran como ventajosos el espíritu de patatas, fabricado principalmente en el Nordeste de Alemania, por ser el que más facilmente se despoja de los aceites empireumáticos de que se hallan poseidos esta clase de alcoholes. Además se emplea este espíritu para la preparacion de medicamentos, esencias y manipulaciones químicas.

Durante el finido año 1879 se hizo ya muy dificultosa la venta de nuestros espíritus debido al bajo precio á que se expenden en América los alcoholes de maiz que, aunque de inferior calidad á los nuestros, proveyeron el Sud de Francia y España. Si á todo esto se añade la desagradable impresion que produjo en nosotros la noticia recibida de Madrid de que la Cámara de Diputados ha pedido al gobierno impusiera sobre los espíritus estrangeros un derecho de 60 pesetas por hectólitro en vez del que hasta hoy ha regido que es de 23'75 pesetas por 100 litros tendremos motivos poderosísimos para alarmarnos y reclamar contra un impuesto que aumenta este mismo derecho un 152 por 100.

Nuestros espíritus en España sin derecho alguno valen 61 marcos ó sean 76 pesetas por hectólitro ó sea con ellos á 95; luego tendremos que el nuevo impuesto por sí solo elevará su gravámen un 79 por 100 sobre su valor.

Por lo tanto, consideramos muy urgente é importante que por la via diplomática procure el gobierno imperial cerca del gobierno español que sea rechazada la proposicion de las Córtes destinada á este aumento.

»En otras ocasiones, continuan los exponentes prusianos, hemos tenido el honor de poner en conocimiento de nuestro gobierno que la destilacion de los espíritus dá lugar en Silecia y Posen á una importante economía rural á la vez que á una gran industria que mejoran considerablemente nuestra limitada agricultura. Apesar de ella, permitasenos repetir en esta ocasion que de todas las provincias de la Monarquia Prusiana, Silecia y Posen son las primeros en la confecion de esta clase de industria y de cultivo.

«De 332.106,483 quintales de patatas á que asciende el cultivo de esta planta en Prusia, nuestras provincias figuraron en 1878 en ciento once millones ocho cientos siete mil ochocientos cincuenta y cuatro quintales esto es 33 2/3 por ciento del producto total. Y sobre 3.393,835 hectólitros de espíritu fabricado en todo el reino durante el quinquenio 1872 á 1876 la Silecia y Posen estan representadas por 1.072,087 hectólitros ó sea 31'53 por ciento.

«Los terrenos ligeros y de poco valor reiteran los exponentes, que constituyen las grandes y dilatadas llanuras de ambas provincias, reciben su principal desarrollo agrícola del cultivo de las patatas, unida á la destilacion de los espíritus, completando su fomento rural la fabricacion y exportacion de dicho alcohol.»

«Pues bien; si el exedente de los espíritus fabricados no puede consumirse en el país y no es posible su exportacion al extranjero por no sernos remunerados todos los gastos, entonces desaparece la industria de la destilacion y con ella la cria del ganado y del abono, bases de nuestra agricultura.»

«La exportacion, añaden los recurrentes, de las mencionadas provincias, ha sido ya perjudicada estos últimos años con impuestos en el interior y en otros estados con el aumento de las tarifas de transportes, y si dicha exportacion, terminan, recibe el golpe fatal de cerrársele las fronteras españolas por el gravámen mencionado, entonces la ruina es evidentemente en nuestras provincias.»

La simple lectura de estas quejas al gobierno aleman por sus súbditos los de Silecia y Posen, Apenas se habla en nuestra Cámara de Diputados de la imposicion de un aumento á los alcoholes extranjeros, debe dispertar en nosotros la idea de proteger, fomentar y arraigar en nuestra España toda industria que tienda á mejorar y á enriquecer nuestra produccion rural, nuestro porvenir local y nuestro comercio nacional.

Cual ellos, los industriales taponeros, muchos propietarios de alcornocales y la generalidad de los negociantes corcheros de Cataluña, levantaron su voz clamando tambien contra el crecido derecho de 30 marcos, ó sean 37'50 pesetas por cien kilos de tapones que cruzaran las fronteras alemanas. Tambien acudieron por la vía diplomática para suprimir ó al ménos disminuir los referidos derechos y todo fué inutil ante la actitud de la Cámara alemana. Sea, pues, nuestro Congreso inexorable con ellos y no dude que cuantos queremos los verdaderos intereses del país felicitaremos su justo y fundado proceder.

Si los industriales prusianos quieren que seamos complacientes con ellos respecto á cuestiones arancelarias, preciso es que mejoren sus derechos ya sea supriméndolos ó redimiéndolos á un tipo razonado para que nosotros no pidamos la represalia á que tan justamente tenemos derecho. O nos tratan como la nacion más favorecida por medio de tratados internacionales, ó nos dejan en libertad de obrar como ellos obran. En el primer caso, no nos opondremos á sus demandas; mas en el segundo, siempre nos hallarán dispuestos á clamar por nuestra industria y comercio nacional, injustamente vejados. Si ellos quieren consevar su industria; si aman el trabajo de su país; tambien nosotros aspiramos á no menguar la nuestra, ni á emigrar de nuestra querida pátria.—*P.*

Correspondencias.

Sr. director de LA LUCHA.

Madrid 31 de Mayo de 1880

Mi distinguido compañero.

Esta mañana han llegado varios senadores y diputados de la mayoría de los que se encontraban ausentes y habian resistido al primer llamamiento en la creencia, segun dicen, de que su presencia en el Parlamento no seria tan indispensable como últimamente se les ha hecho saber.

El Sr. Maspons, invitado por el Sr. Cánovas del Castillo, fué ayer á su casa de la calle de Fuencarral, número dos y allí solos conferenciaron sobre asuntos de verdadero interés de actualidad.

La conferencia dicen fué en estremo satisfactoria para el gobierno; pues el Sr. Maspons, al decir de sus amigos, nunca estaba en su ánimo crear dificultades á este y habria desistido de su proposicion sobre el decreto de reforma hipotecaria, si no se la hubiera dado una trascendencia y una intencion que no tiene, y que por esto mas que por otra cosa, no ha querido retirarla.

degunda—comenzais por afirmar que una vez roto el lazo no es prudente atarlo de nuevo, y acabais aconsejándome el enlace, O yo no entiendo de versos ó vuestro consejo no es claro.

Las olas vienen y ván,
el viento variar alcanza
y no obstante esta mudanza
olas y viento serán.

—Advertencia justa; bella comparacion que solo tiene á mi ver el defecto de no estar bien aplicado. Os ruega que el concejo que me deseais mas corto y mas concreto.

Vida del alma es amar,
lazo santo una union
si en un solo corazon
dos se llegan á juntar.
Yo os invitara á casar
si ciñe cota de acero,
si es cumplido caballero
y lleva en el cinto espada
sino...... antes que casada
pedid la muerte primero.

—¿Que os parece Fray Pedro, el consejo del trovador?

—Bien—rugiò el dominicano.

—Gracias por vuestra amabilidad,—dijo Aldegunda dirigiéndose al trovador—y pues

ellaes tanta confío que esta vez no rogaré en balde si os suplico que espliqueis el motivo de vuestro viage.

—Mucho siento no poder acceder á vuestro ruego, pues hícime siempre el deber de obedecer á las damas. Ruego que escuseis mi reserva y que veais solo en ella retratada la prudencia.

—Sabe el Cielo cuanto me enoja vuestro silencio, mas si quereis guardarlo, sea; no volveré á suplicaros.

El dominicano se levantó y el trovador se aproximó à la puerta.

—Señora,—dijo—que el Cielo os guarde.

—Pues que ¿no descansais en mi castillo?

Cena hay en mi mesa y aposentos en esta fortaleza. Quedaos, que si quereis marchar es prudente no interrumpir la soledad de la noche; mañana podeis hacerlo cuando la aurora haya barrido del Cielo las criminales sombras y el rastrillo os permita pasar el foso de mi fortaleza. Ahora yo mando ¡Ola!

Y apareciendo un page preguntóle.

—¿Se levantó el puente?

Antes de empezar la sesion dicho Sr. Maspons ha tenido una entrevista con el Sr. Ministro de Gracia y Justicia á la cual se daba cierta importancia.

A la una el conde de Toreno ocupó la silla presidencial.

Los bancos de la derecha casi ocupados, los de la izquierda, no muy concurridos y las tribunas llenas.

El Sr. Maspons, contra lo que se esperaba, no apoyó su proposicion sino que se limitó á interpelar al gobierno en términos muy benévolos; defraudó las esperanzas que habia hecho concebir la suscitada proposicion que, como es público, está escrita con demasiada severidad segun opinion de ministeriales.

El Sr. Bugallal contestó con un breve discurso que varios jurisconsultos que asistian al debate juzgaron de un modo desfavorable por los conceptos espuestos por el orador, y bajo el punto de vista jurídico calificaron de muy poco ajustados á los principios de derecho. Pasadas las dos primeras horas, el presidente quiso entrar en la órden del dia, promoviéndose, con tal motivo, un animado incidente entre los señores Sagasta, Martos y el ministro de la Gobernacion. Los dos primeros manifestaron que, dada la importancia y gravedad del asunto, á la cual se opuso el tercero fundado en que hay un acuerdo sobre esto que marca el tiempo que ha de emplearse en las interpelaciones, y el referido acuerdo debia cumplirse aplazándose aquel debate para otro dia. En este incidente que dichos oradores han sostenido con gran calor, se ha empleado mas de una hora. Despues del cual, se entró en la órden del dia por que el gobierno se resistió á tratar la cuestion bajo el punto de vista de interpelacion por las proporciones que ha de tomar la discusion.

El Sr. Bugallal, en su citado discurso, ha hecho alusiones á su antecesor Sr. Cadenas que han molestado mucho á los individuos de la mayoria y amigos del conde de Toreno.

Algunos oposicionistas han tomado nota de ellos, con el fin de mortificar á los ministeriales é introducir entre ellos la zizaña.

Es cuanto por hoy tiene que comunicar á V.,

El corresponsal.

Gacetilla General.

Acaba de salir de esta capital por órden superior, el activo señor Director de Caminos vecinales de la provincia para señalar los trabajos que en el acto deben emprenderse para la construccion del camino vecinal llamado de *La Ganga*, el cual debe unir las ricas comarcas de las villas de La Bisbal, Calonge y Palamós.

Esta construccion es debida á la iniciativa y sacrificios hechos por las dos primeras poblaciones que van á emplear, no solo el máximum de jornales de prestacion personal, sino tambien la cantidad de dos á tres mil duros que han reunido por medio de una suscricion voluntaria, y una subvencion de igual cantidad ofrecida por nuestra dignísima Diputacion provincial.

Felicitamos á todos para llevar á cabo tan util y trascenental mejora.

Sabemos tambien que dentro de poco se hará lo propio con los caminos que deben unir los pueblos de Sta. Coloma de Farnés á S. Hilario Sacalm, S. Pedro de Ossor y Anglés, ya que han cesado los temporares que han impedido las operaciones.

—Ha tomado posesion del cargo de Presidente de la junta de evaluacion y gefe de la administracion Económica, D. Agustin Alfonso Villagomez.

—Dice un colega de Murcia, que en un pueblo de aquella provincia posee una familia los siguientes cargos: el padre, juez municipal; el hijo mayor, alcalde; otro hijo, abastecedor á la exclusiva de los artículos de consumos; otro hijo, escribiente de la secretaría del Ayuntamiento; y otro hijo tambien, cura-párroco.

No falta mas que el abuelo sea Ayuntamiento; Abadesa la madre y secretaria la mamá. Dichosa familia.

—A consecuencia de la suspension de trabajos contra la filoxera ordenada por el Gobierno, han sido despedidos los empleados en la busca y extincion del terrible parásito.

Segun un colega madrileño, los ingenieros agrónomos que en breve llegarán al Ampurdan con objeto de investigar los resultados obtenidos é informar al señor Ministro de Fomento, son los señores Rodriguez, Ayuso y Ortiz Cañavete.

—Ha fallecido en Madrid el General D. Ramon Nouvilas, Capitan-general que ha sido de Castilla la Nueva, y uno de los militares de mas honrosa historia de la nacion.

El general Nonvilas nació en Castelló de Ampúrias y su muerte ha sido, por tanto, muy sentida en el Ampurdan como lo ha sido en toda España.

Acompañamos en el sentimiento á su desconsolada familia.

—Dice nuestro apreciable colega de Figueras *El Ampurdanés*, que el castillo de Carmansó elegido por los monjes benedictinos para establecer una Granja-escuela, segun ya hemos participado á nuestros lectores, no es el mas apropósito por su situacion topográfica ni por la clase de terrenos que le rodean.

Cuando los Reverendos padres lo han elegido, sus razones tendrán seguramente.

—Por faltas en el servicio, ha sido separado del cargo de Cartero-Repartidor de la subalterna de Figueras, D. Ramon Bosch, el cual sufrió un apercibimiento no hace muchos dias.

—Por la guardia civil del puesto de S. Juan de las Abadesas, ha sido puesto á disposicion de la autoridad competente, el vecino de dicha poblacion Joaquin Planas y Bososas, el cual fué encontrado pescando en el rio Ter en contravencion á la ley de caza. Con él, fueron entregados á la autoridad una red y unos seiscientos gramos de pescado.

—El veintinueve de Mayo último y por la guardia civil del puesto de Rabós, fué detenido y puesto á disposicion del juez Municipal de Perelada, José Barneda Gil el cual habia herido á otro vecino de Perelada llamado José Guanté (a) Campané. El agresor arremetió al agredido con una piedra cuyo cuerpo de delito obra tambien en poder de la precitada autoridad.

—El célebre guitarrista señor Arcas que tan buenos recuerdos dejó en esta ciudad y distintos pueblos de la provincia, está conquistando unánimes aplausos en Huesca, en donde viene dando conciertos con su instrumento favorito la guitarra.

—En el repartimiento verificado por la Direccion general de contribuciones, del cupo que, por la de inmuebles, cultivo y ganadería corresponde pagar á las provincias en el próximo año económico, ha correspondido á la de Gerona la cantidad de diez millones setecientas nueve mil doscientas pesetas.

En su consecuencia, la Administracion económica publica una circular dictando reglas para la confeccion de los respectivos repartos á los pueblos y el *Boletin oficial*, hace lo propio del reparto general aprobado por la Diputacion provincial.

—Ayer debió salir de Santa Coloma de Farnés para Riudarenas, el dignísimo Prelado de esta Diócesis con objeto de continuar la visita Pastoral y administrar el Sacramento de la confirmacion.

Segun el itinerario, S. I. no regresará á esta ciudad hasta los primeros dias del próximo Julio.

—Ha entrado á formar parte de la redaccion de nuestra hoja literaria *Treguas de* LA LUCHA, nuestro apreciable y particular amigo D. Miguel Nieto de Montaos, Director que ha sido de varias publicaciones en esta capital.

—Convocados por nuestra primera autoridad local, reuniéronse el lunes último en su despacho la comision de obras de este Ayuntamiento, y comisiones de propietarios y de los municipios de los vecinos pueblos de Salt y Sta. Eugenia, con el objeto de tratar de los medios que podian ponerse en práctica para ejecutar en el cauce del rio Ter aquellas obras que aconsejan la seguridad de esta capital y de dichos pueblos, igualmente interesados en la mejora.

En la reunion se acordó pasar el próximo lunes á estudiar sobre el terreno las obras que convendria ejecutar.

—Lamamos la atencion de los señores médicos de esta localidad sobre la importantisima carta que el embajador de Rusia en los Estados Unidos de América, ha dirigido al *Nev York Herald*, acerca del último procedimiento ensayado en Alemania y Rusia, con feliz éxito, para combatir él croup que tantas victimas causa periódicamente en nuestra provincia.

Hé aqui la carta:

«*Legacion imperial de Rusia.—Washington* 16 *de Noviembre de* 1879.

Señor director del *Herald*.

En vista del desarrollo que está adquiriendo la dofteria (croup) en algunas poblaciones del estado de New York, me apresuro á comunicar á usted, para su publicacion un remedio muy sencillo, que habiéndolo usado en Rusia y Alemania, puede ser eficaz aqui. Además de algunos otros facultativos, el doctor Letzcrich, que hizo muchas aplicaciones de este remedio, lo usó en *veinte y siete casos*, ocho de ellos muy graves, y en todos con éxito favorable, escepto uno, en que el niño murió por complicacion de varias enfermedades.

El referido doctor prescribe á los niños de un año el remedio para uso interno cada una á dos horas, segun la receta que sigue.

Benzoato de sosa pura, 5 gramos.

Agua destilada y agua de menta piperita, de cada una, 40 gramos.

Jarabe de corteza en naranjo, 10 gramos.

Mezclase:

Para los niños de uno á tres años de edad, prescribe el mismo remedio en la proporcion de 7 á 8 gramos por 100 de agua destilada con el mismo jarabe: para niños de tres á siete años, recomienda de 10 á 15 gramos, y para personas mayores, de 15 á 25 gramos, de benzoato por cada 100 gramos de agua destilada y 10 del jarabe indicado.

Además tambien usa con gran éxito la insuflacion del benzoato de sosa en polvo sobre la membrana diftérior, que hace pasar á través de un tubo de cristal, y aplicándolo en los casos graves cada tres horas y en los leves tres veces al dia. Previene por último, á las personas mayores que hagan gárgaras de una disolucion de 20 gramos de lo mismo.

El efecto de este remedio es rápido. A las veinteiseis ó treinta y seis horas, desaparecen completamente los sintomas febriles y vuelve á su estado normal la temperatura y el pulso. El remedio fué empleado tambien con el mismo éxito por el doctor Abraham y el profesor Klebi en Praga, por el doctor Senador en Casel ó por otros varios en Rusia y Alemania.—*N. Shishlkin* ministro en de Rusia en los Estados Unidos.

—El sábado próximo pasado, las alumnas de las escuelas pías celebraron con notable esplendidez el último dia del mes de María. La procesion acostumbrada salió por la puerta que dá á los jardines, formándola todas las niñas del colegio, que llevaban en su mayor parte lindas coronas de azucenas en sus sienes y lirios en sus manos, como signo de inocencia y de pureza. Un pendon delicado y ricamente bordado cerraba la procesion, que entró en el pequeño templo de dicho colegio, en el cual recitaron despues varias infantiles señoritas de esta capital diferentes poesias, dignas, ciertamente, de ser escuchadas en una academia algunas de ellas.

—Han empezado ya los exámenes en nuestro Instituto Provincial, no sin que hayan recaido algunos suspensos, con sentimiento lo decimos, en todas las asignaturas y principalmente en la de Agricultura.

—El domingo último regresó á Barcelona, despues de pasar su acostumbrada minuciosa revista de inspeccion á la fuerza de guardia civil de esta capital y de varios otros puestos, el veterano Coronel Subinspector del tercer tercio de la indicada arma, D. Raimundo Iglesias. Acompañábale su secretario el capitan Sr. Acebedo.

—Una persona muy competente en la liturgia eclesiástica, nos ha manifestado ser altamente impropio, con referencia á las procesiones últimamente celebradas en esta capital, llevar guantes en aquellas donde está presente el Santísimo Sacramento.

Por nuestra parte podemos añadir, despues de decir que estábamos ya enterados de lo que llevamos dicho, que en la procesion que tuvo lugar el mismo dia de Corpus la mayor parte de los concurrentes á ella observaron el requisito que acabamos de señalar.

—La estacion calurosa en que ya estamos, hace necesaria la adopcion de medidas preventivas contra los perros, segun previene el bando general de buen gobierno.

No dudamos que nuestra digna autoridad local dará las órdenes convenientes, á fin de evitar disgustos como el acontecido en la capital del Ampurdán, en donde un cán ha mordido nada menos que á cinco personas.

—Ayer mañana tuvo la desgracia de resbalar y caer en la calle de las Platerías una muger, con tan mala suerte que, segun nos dijeron, se fracturó una pierna.

La pobre parece se dirigia al mercado con objeto de vender fruta.

—Dentro de muy pocos dias llegarán á la villa de Ripoll los trene del ferro-carril de Granollers á Vich y San Juan de las Abadesas. Al efecto, por la Administracion puimcipal de Correos de esta provincia, se han dado las órdenes necesarias para que la expedicion de Gerona á Ripoll enlace con las expediciones de Barcelona á Puigcerdá.

SECCION BIBLIOGRAFIC A.

Hemos recibido una obrita titulada *«Cartilla para la instruccion de los practicantes de Batallon»* que creemos será util para el destino á que se la dedica, escrita por nuestro amigo *Sr.* Con y Tres, médico del Regimiento, que se halla de guarnicion en *F*igueras. Dámosle las gracias mas expresivas por el regalo.

—*H*emos recibido el cuaderno exto del notable *Diccionario General Etimológico de la lengua Española* que con tanta aceptacion está publicando en Madrid D. Roque Barcia. Como el mérito de esta importante obra lo tenemos ya repetidamente recomendado á nuestros lectores, solo recordaremos las señas de su *A*dministracion, calle Meson de Paredes, 26, piso segundo, *Ma*drid.

Los corresponsales en esta ciudad o son los Sres. Marti y Cargol.

Correo de Madrid.

Correo del 1.º

La mayoría ha probado esta tarde sus fuerzas; ha demostrado que tiene 206 votos, y con este motivo recordaban muchos la frase del *Sr.* Sagasta, cuando, al considerar á la mayoría con 250 votos, dijo que era con ella «generoso hasta la esplendidez».

*E*fectivamente, el *S*r. Sagasta calculó 44 votos más de los que esta tarde han resultado detras del *G*obierno.

—*D*e la minoría dinástico-liberal sólo han tomado parte en la votacion recaida sobre una proposicion presentada por el marqués de Sardoal los diputados que la firmaban.

GACETILLA RELIGIOSA.

*S*anto de hoy; El Sagrado Corazon de *J*esus, S. Francisco Caracciolo fdr. y *S*ta. Saturnina vg. y mr.

Santo de mañana; S. Bonifacio ob. y mr. y *S*. Sancho mr.

Cuarenta Horas; *I*glesia del Hospital.

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 2.—Se han recibido cartas de felicitacion de los comités de provincias al señor *S*agasta, aconsejándole muchos que mantenga la integridad del credo del partido constitucional, sin desvirtuarle la fusion con los centralistas y campistas.

—Hoy comenzará á cumplirse el acuerdo en el Congreso respecto á la celebracion de sesiones dobles.

—*S*e suspende hasta mediados de setiembre todo embarque de tropas con destino á Cuba.

—*E*l Senado acuerda prorogar la sesion para ultimar el presupuesto de Cuba al objeto de iniciar mañana el debate politico, estando pedidos multitud de billetes para las tribunas. El gobierno espera obtener mayoría.

Imprenta de LA LUCHA.

Anúncios.

EL DUEÑO

del nuevo *Café Industrial*, establecido en la calle del *P*rogreso, número 7 con entrada por la *P*laza de S. Francisco, pone en conocimiento del público la inauguracion del mismo, en el cual se sirven con esmero y equidad toda clase de articulos de superior calidad. 3-10

Se desea vender un manso de 76 vesanas cultivo y bosque, situado en el término de S. Delmay y á unas 2 horas y media de esta Capital, incluyendo unos censos y censales, todo á condiciones muy ventajosas. 5-13

Hay para vender en el pueblo de Sarriá dos casas y una pieza de tierra de cabida 7 vesanas.

Para informes dirigirse á D. Joaquin *A*rtigas, Notario. 6-6

Pisos tercero y cuarto para alquilar. Travesia de la Auriga núm. 2 principal, informarán. 3-4

La moda francesa

Organo de intereses de la familia y el mas completo, el mejor confeccionado y el de mas circulacion de los diarios de Modas Parisienses.

Es el único que dá patrones para cortar de tamaño natural.—Precios de Espendicion.—Abonos: primera edicion: un año. 15 francos.—6 meses, 8 francos. —*S*egunda edicion: 1 id. 20 id.—6. id, 11. —Tercera edicion: 1 id. 28 id.—6 id. 15.

Para suscribirse. se dirigirán á Mr. Jules Le Rian, Gerat, 37 rue de Lille París.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A, LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Salidas de Barcelona los dias 4 y 24 de cada mes.

EL VAPOR ESPAÑA

Saldrá del puerto de Barcelona el 4 de Junio para

PUERTO-RICO Y HABANA,

admitiendo pasajeros y carga para estos puertos.

Admite tambien pasajeros con billetes directos para NUEVITAS, GIBARA Y SANTIAGO DE CUBA, trasbordando en la HABANA, desde donde ha establecido la Empresa un s… especial en combinacion, para servir aquellos puertos.

La carga se recibirá hasta el dia 2.

NOTA.—Para los vapores que salen de este puerto los dias 24 de cada mes, se … penden tambien billetes para MAYAGUEZ, SANTIAGO de *C*UBA, GI*B*ARA y NUEVITAS, con trasbordo en PUERTO-RI*C*O.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOX**

MENSAJERIAS MARITIMAS. (Antes Imperiales.)

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa.

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miércoles á las 4 de la t…

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes … modidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el ERIDAN. … cámaras de 1.ª, 3.ª y 4.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la socie… tiene establecidas lineas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Liorna, Náp… Argel, Alejandría, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y v… puertos del Mar Negro, Oceano Indico y Adlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo y el despacho de billetes se cierra á las 2. La c… ga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general en esta provincia, **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL
de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR

Se emplean solo 26 dias en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 15 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores,

La France, Savoie, Poitou, Bourgogne y Picardie, admitiendo cargay pasaje-

Para Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Junio

EL VAPOR LA FRANCÉ de 5000 toneladas.

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion cuenta del gobierno argentino. Seran tambien conducidos por cuenta del mismo gobi… (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

REAL PRIVILEGIO
PERSIANAS-VIVÉ

Elogiadas por la prensa, recomendadas por los Sres. Arquitectos y maestros de obras

Se recomienden por su mecanismo sencillo, sólido y de gran duracion; son cómodas y elegantes, cuyas cualidades hacen que los Sres. Arquitectos y *M*aestros de Obras las prefieran sobre las demás para toda clase de edificios. *I*mpiden el paso del agua y se graduan á voluntad.

Su inventor autorizará la construccion, bajo condiciones ventajosas.—Dirigirse á D. Juan Vivé Salvá.—*SABADELL*, (Provincia de Barcelona.) 2-5v

LA MODA ELEGANTE
ILUSTRADA

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, corchet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid; son los señores don Aniceto Palahi, don Vicente Dorca y Marti y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se felicitan números en muestr…

PAPEL DE ALQUITRAN NORUEGO

ES el FABRICADO POR LOS SRES. J. BARDOU É HIJOS, DE PERPIÑAN que

NO TIENE RIVAL

por ser el mas higiénico de todos los papeles conocidos hasta el dia, á cuyas cualidades debe su aceptacion universal. DEPOSITARIO único en *G*erona: José Balmes.

CURACION DE LAS FIEBRES INTERMITENTES

POR LAS

Píldoras Febrífugas DEL DOCTOR KERISON.

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos dias con las *Píldoras Febrífugas del Dr. Kerison;* y despues de curadas, no hay reincidencias. Precio de la caja 6 rs. en todas las farmacias.

Depósito al por mayor, farmacia Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona. 26v

PUDA DE MONTSERRAT.

El 31 de mayo quedará abierto para el público el establecimiento balneario **Puda de Monserrat**, hasta el 30 de setiember próximo. Las mejoras que se han introducido tanto en obras como en apatatos de varios sistemas. han sido bajo la direccion del Médico-Director de este establecimiento.

*S*e ha habilitado el antiguo establecimiento denominado **La puda vieja**, para que puedan aprovechar sus aguas los señores bañistas á los cuales convengan.

*E*l servicio de fonda estará á cargo del Sr. Castellet, como lo fue el año pasado. Hay establecidas dos mesas de primera clase, la una servida á la francesa pagando 24 reales por dia, y la otra á la española á 18 reales tambien por dia. Habrá otra mesa titulada de criados de los huéspedes, pagando 12 reales por dia y admitiendo ella los que por sus escasos medios les convengan.

Para ir á la **Puda**, los bañistas que vengan del ferro-carril del norte, deben subir en los coches que hay preparados en la estacion de Olesa, y los que vengan por la linea de Tarragona, encontrarán coche en la estacion de Martorell que los conducirá al acreditado establecimiento de la **Puda de Monserrat**. 3-4